

RESOLUCION N° 127/2002.-

VISTO:

La situación económica por la que atraviesa nuestro Departamento, la cual arrastra a nuestra comunidad en su conjunto, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Provincia nos habla de los derechos y garantías constitucionales incorporados en los aspectos de Educación, Vivienda, Salud Pública, Gobierno, Cultura, Obras y Servicios Públicos, Turismo, Desarrollo Social y Económico, como así también Seguridad.-

Que, la Ley Orgánica Transitoria Municipal N° 6.843 y sus modificatorias, en el capítulo II, atribuciones y competencias del municipio, Arts.20, 21, 23, 24, 25, 28, 29 y 38.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

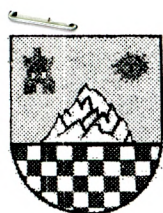
ART. 1º): El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito solicita audiencia al Sr. Gobernador de la Provincia de La Rioja, en la Ciudad de Chilecito, para plantear el siguiente temario:

- a) Solicitar la sanción de la Ley de Coparticipación Municipal.-
- b) Solicitar la Derogación de la Ley N° 6.155, que incorpora a los Tickets como medio de pago, cuando se trata de un vale alimentario que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de c/u de los empleados y su familia.-
- c) Solicitar la Derogación de la Ley N° 7.161, que suspende el funcionamiento del Tribunal de Cuentas Municipal Regional, Ley N° 6.843, en sus Art. 133 al 143.-
- d) Ampliación de la plantilla de personal de la Unidad Regional II; para una mejor seguridad en el Dpto. y Distritos.-
- e) Solicitar al Gobierno de la Provincia fomentar la radicación de industrias en la región, de esta manera nos permite generar fuentes de trabajo y bajar el índice de desocupación en la Provincia.-
- f) Incorporación de los trabajadores ex Pel del Hospital Eleazar Herrera Motta a la planta de la Secretaría de Salud Pública de la Provincia.-
- g) Construcción de la Terminal de ómnibus para Chilecito.-

Calás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO



Humberto Lorenzo Flores
SEC. DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

"2.002 Año del Bicentenario del
Fallecimiento de Eva Perón"

- h) Plan de viviendas para atender las mas de 4.000 personas inscriptas en la ahora Administración Provincial de la Vivienda y Urbanismo, delegación Chilecito.-
- i) APOS, cobertura y convenio con el Hospital Eleazar Herrera Motta.-
- j) La continuidad de los Comedores Infantiles Municipales.-
- k) Incorporación de los hijos y/o familiares de los trabajadores Municipales fallecidos según legislación local vigente.-
- l) Ampliación de la cantidad de medicamentos que llegan mes a mes a Chilecito para ser distribuidos por la Secretaría de Acción Social Municipal.-
- m) Estudio y análisis urgente del agua que consumen los habitantes del Depto. Chilecito, principalmente en ciudad.-
- n) Autorización para la contratación del ciudadano Enrique Armando Macias para la fabricación de puertas, ventanas, ataúdes, etc., para ser entregados por nuestro Municipio a los obreros y empleados Municipales en convenio futuro por cuotas.-
- o) Solicitar: herramientas para los obreros, ropa de trabajo y elementos de protección para los Empleados Municipales de: Dirección de Tránsito, Dirección de Cementerios, Higiene Urbana y Personal de Maestranza.-
- p) Respeto a la no bancarización de los sueldos de los empleados Municipales.-
- q) Respeto a la no recepción de tickets por parte de los empleados Municipales, ambos puntos P y Q sancionados por unanimidad por el Concejo Deliberante de Chilecito.-
- r) Urgente incorporación mínima de personal de CEDEMA (Centro de Estudios del Medio Ambiente) por la presencia del PCB en los transformadores eléctricos existentes en nuestro Departamento y otros elementos que contaminan nuestro medio ambiente.-

ART.2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Doce días del mes de Diciembre de Dos Mil Dos. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Unidad y Consolidación: Braga, Horacio Omar: Pedroza, Julio Cesar y Acevedo, Juana Marisa y por el Bloque del FRE.PA.SO: Saavedra de Vega, Aida y Malebrán, Roque Bruno.-

HUMBERTO LORENZO FLORES
SEC DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO



Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO CHILECITO